EL MERCADO MUNICIPAL, UN SIGLO DE NUESTRA HISTORIA

Angel López García
Archivero-Bibliotecario
Director de la Casa Municipal de Cultura

EL MERCADO MUNICIPAL, UN SIGLO DE NUESTRA HISTORIA

Este artículo pretende aproximar a todos los vecinos del Burjassot actual la historia de cómo se construyó el Mercado Municipal de nuestra ciudad, verdadera joya arquitectónica por la singular estructura en madera que soporta su cubierta, único en su género que se conserva en uso, y que dice mucho de la elevada calidad de los artesanos carpinteros de Burjassot que lo construyeron, y que aún hoy se conserva a pesar de que este mismo mes de diciembre hace presisamente un siglo, 100 años, que se iniciaron las gestiones para su construcción.

El motivo por el que se inició su construcción se debió a que Burjassot, al igual que ocurría en la práctica totalidad de los municipios próximos a él, se venía celebrando desde tiempos inmemoriales un mercado popular en el que los agricultores de la zona comercializaban los productos que ellos mismos cultivaban. El mercado estaba ubicado ya por aquel entonces en la plaza de Baltasar Mallent, y tanto compradores como vendedores no tenían más protección contra las inclemencias meteorológicas que la que brindaban los toldos que en el mejor de los casos cubrían sus improvisados puestos. Esta situación provocaba con relativa frecuencia el que dicho mercado no pudiera llevarse a cabo, especialmente cuando las condiciones meteorológicas eran adversas.

Conocedor de esta situación el Ayuntamiento de Burjassot con su Alcalde al frente, cargo que por aquel entonces ostentaba **D. Ignacio Pons Mascarós**, decidió acometer las obras necesarias para construir una cubierta lo suficientemente amplia como para dar cobijo al creciente número de vendedores y compradores que en él se daban cita diariamente. Para ello, y tras el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 1.890, en el que se acordó la construcción de una cubierta para cubrir la plaza de Mallent, donde se venía celebrando el mercado, se inició en agosto de 1.890 un expediente administrativo que afortunadamente se ha conservado hasta nuestros días, y cuyo original se conserva en el Archivo Municipal de nuestra ciudad, del cual hemos extraido algunos de los pasajes más destacados.

Dicho expediente se inicia con la transcripción por el Secretario del Ayuntamiento del contenido del acta de la sesión celebrada con fecha 27 de enero de 1.890, primera en la que se trata formalmente este tema, y que es literalmente la siguiente:

> **"Don Vicente Marco y Carles, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Burjasot.**
>
> **CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 27 de Enero último aparece entre otros, el siguiente:**
>
> **ACUERDO "A propuesta también de la Comisión de Mercados, se acordó la construcción de una cubierta en la plaza deMallent, donde se celebra el Mercado público de este pueblo, con el fin de que a la par que hermosee aquel sitio, sirva de resguardo de sol y lluvias, tanto a compradores como a vendedores, y para cuyo efecto se encargue al Arquitecto Municipal Don Joaquín María Arnau, proceda a formar el plano, proyecto, presupuesto y demás condiciones que sean necesarias para el objeto acordado, intruyéndose por Secretaría el correspondiente expediente".**
>
> **Concuerda bien y fielmente con el acta de referencia, y para que conste libro la presente visado por esta Alcaldía en Burjassot a ocho de Agosto de mil ochocientos noventa.**
>
> **VºBº** **Vicente Marco**
> **Ignacio Pons**

A continuación, y con fecha 8 de agosto, se dictó providencia para que se abriera **"juicio contradictorio por término de quince días, con el objeto de los que se crean perjudicados presenten durante dicho plazo las reclamaciones que estimen convenientes, anunciándose por edictos en el sitio de costumbre, y Boletín Oficial de la Provincia"**.

Efectivamente, en el Boletín Oficial de la Provincia número 195, del 16 de agosto, apareció inserto el referido anuncio abriendo el plazo para el juicio contradictorio, sin que lógicamente se presentase reclamación alguna contra el proyecto de obras para la construcción de la cubierta del Mercado.

Meses más tarde, en una nueva sesión celebrada por el Ayuntamiento el día diez de diciembre de 1.890, se dió cuenta del proyecto del Mercado cubierto elaborado por el Arquitecto Municipal, cargo que ocupaba por aquel entonces **D. Joaquín María Arnau**, y que fué aprobado por unanimidad.

Sin embargo el presupuesto facultativo para la realización de esta obra excedía de la cantidad consignada en el presupuesto municipal de ese año, por lo que se acordó ampliar dicha consignación hasta la suma de **DIEZ MIL DOS PESETAS CON SESENTA CENTIMOS**, cantidad ésta a la que ascendía el presupuesto de la obra, acordándose asimismo convocar a la Junta Municipal para que acordase sobre este asunto.

Dado el interés del tema se consideró que la tramitación debía considerarse urgentísima, **"por la gran necesidad que tiene la población de tener un Mercado público, y de los beneficios que ha de reportar a la Caja municipal"**. Así, sin pérdida de tiempo, se convocó de inmediato a la Junta Municipal, la cual se reunió el día 14 de diciembre de 1.890 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio Pons Mascarós y con la asistencia de los siguientes representantes:

Por parte del Ayuntamiento: **D. Ignacio Pons, D. Antonio Valero, D. Blas Valero, D. Miguel Orrico, D. Mariano Pascual, D. Juan Llorens, D. Joaquín Bueno, D. Bautista Riera**.

En calidad de Vocales: **D. Miguel ?, D. Rafael Alonso, D. Antonio Valls Llorca, D. Bartolomé Ballester, D. José Portilla Estruch, D. Vicente Suay Marqués, D. Vicente Hueso Muñoz, y D. Isidro Amores Ferrandis**.

Esta es, sin duda, la fecha clave en todo este proceso por cuanto fué en esta fecha, **14 de diciembre de 1.890** cuando la Junta Municipal, órgano constituido no solo por los miembros del Ayuntamiento sino también por un número similar de vocales, en representación de los vecinos, acordaron el llevar adelante esta obra y disponer de los fondos necesarios para que ésta pudiese llevarse a efecto.

Todos ellos, **"teniendo muy en cuentra la necesidad de la construcción de la citada obra"**, y **"después de una ligera discusión"** acordaron por unanimidad ampliar el crédito disponible, que ascendía a la cantidad de 4.000 pesetas, hasta la suma de 10.002 pesetas con sesenta céntimos, importe al que ascendía el presupuesto facultativo.

En el entretanto el expediente había seguido su trámite y el proyecto, junto con el expediente, fueron remitidos al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, **"para que se digne prestarles su superior aprobación, con arreglo a lo que previene el art. 18 de la Ley de Obras Públicas de 13 de abril de 1.877"**.

La gestión fué francamente eficaz y prueba de ello es que con fecha 18 de diciembre de 1.890 el Ayuntamiento se reunió para dar cuenta **"del oficio del Señor Gobernador civil de la provincia por el que se aprueba el proyecto del Mercado cubierto para este pueblo, así como el pliego de condiciones económicas que han de regir la subasta y construcción del mismo"**.

Ya solo quedaba que el Sr. Alcalde aprobase el proyecto, lo que se realizó con fecha 17 de diciembre de 1.890 (expediente número 363 del Negociado 2º, de Policía Urbana).

El siguiente paso consistió en sacar a pública subasta la construcción del Mercado cubierto con arreglo a los planos y condiciones facultativas aprobadas, sirviendo de tipo a la baja la cantidad de **NUEVE MIL QUINIENTAS VEINTISEIS PESETAS TREINTA CENTIMOS**, fijándose el depósito

provisional en la cantidad de 200 pesetas, y la fianza definitiva en 500 pesetas. Asimismo se señaló el día 31 de enero de 1.991, a las 11 de la mañana, y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento para llevar a cabo dicha subasta. Para hacer públicos estos extremos se remitió edicto al Boletín Oficial de la Provincia, y se fijaron tres edictos **"en los sitios de costumbre"**, tarea que correspondió al Alguacil del Ayuntamiento, **José Valls**.

Una vez llegado el día 31 de Enero de 1.891, fijado para la celebración del acto de subasta, el **Licenciado D. Daniel Garcés y Tormos**, Abogado y Notario de los Ilustres Colegios de Valencia, y con residencia en Godella, fué requerido para asistir a la misma y levantar acta de lo que aconteciese. Pero la sorpresa sobrevino cuando **"Siendo las once horas en el reloj del pueblo el Señor Alcalde presidente declaró abierta la subasta"**, ya que según consta en la escritura levantada por este Notario **"Transcurrida la media hora señalada no habiéndose presentado proposición alguna, el Señor Presidente declaró desierta la subasta por falta de postor"**.

En consecuencia no quedó más remedio que convocar una nueva subasta, lo que tuvo lugar mediante acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión del 16 de febrero de 1.891, manteniéndose el tipo de licitación fijado con anterioridad, acuerdo que asimismo fué publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 20 de febrero de 1.891.

Sin embargo, en esta ocasión tampoco hubo suerte y la subasta, que tuvo lugar el día 2 de marzo de 1.891, quedó nuevamente desierta por falta de postor.

Ante este estado de cosas el Ayuntamiento volvió a tratar nuevamente el tema en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1.891. En principio se propuso como alternativa el que la obra fuese ejecutada "en Administración", es decir, directamente por el propio Ayuntamiento. Sin embargo esta propuesta fué rechazada ya que entendieron que de esta forma su ejecución resultaría probablemente más cara, y adoptaron el acuerdo de que **"se devuelva el presupuesto al Arquitecto municipal con el fin de que proceda a su rectificación con arreglo a los precios corrientes en jornales y materiales y sugetándose a la más estricta justicia"**.

No tardó en cumplimentarse este trámite por parte del Arquitecto Municipal, D. Joaquín Mª Arnau, y de esta forma el Ayuntamiento, reunido nuevamente en sesión el día 27 de abril de 1.891, aprobó un **"aumento del 20% sobre el primitivo importe"**, repitiéndose nuevamente los trámites que se habían efectuado en las ocasiones anteriores, incluida la aprobación del incremento por el Señor Gobernador Civil, y la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en este caso el del 23 de mayo de 1.891.

Sin embargo, y a pesar del sustancial incremento del presupuesto de ejecución de la obra, la historia volvió a repetirse y no se presentó ningún postor, por lo que la subasta, celebrada el 2 de junio de 1.891, quedó desierta una vez más.

La situación empezaba a ser preocupante, así que nuevamente el Ayuntamiento trató el tema en su sesión del día 26 de julio de 1.891, y el Sr. Alcalde hizo saber que **"indagó y estudió los motivos que pudieran influir en la falta de licitadores o ausencia de los mismos en el acto de las repetidas subastas y dedujo de sus investigaciones que el retraimiento procedía de los altos precios a que resulta la cubierta de zinc ondulado fijados en el proyecto.**

> **Esta dificultad cree la Presidencia se halla completamente oviada sustituyendo el zinc de la cubierta por el hierro galvanizado y con esta seguridad pidió a una acreditada casa inglesa muestras de este metal, que recibidas en el día de ayer, se apresura a ponerlas de manifiesto ante el Ayuntamiento para su exámen, reconociendo por su parte la señalada con el nº 24 por considerarla más ventajosa en precio y calidad"**.

Esta modificación fué aprobada por unanimidad de los presentes, y en base a la misma volvió a iniciarse de nuevo todo el proceso.

Nuevamente, y tras la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de fecha 22 de agosto de 1.891, se reunió la Comisión de Mercados el día 25 de septiembre de 1.891 con el fin de celebrar la subasta, dando fé del acto el mismo Notario que en anteriores

ocasiones, D. Daniel Garcés y Tormos. Todo resultó inútil, la subasta, una vez más, quedó desierta tras haber transcurrido los treinta minutos reglamentarios sin que ningún licitador se presentase a pujar en la misma.

En esta ocasión se optó por fijar una nueva fecha para la subasta, designándose para ello el día 9 de Noviembre siguiente, a las diez horas de su mañana, en la Casa Capitular.

Nueva publicación en el Boletín Oficial del 7 de octubre y nueva Acta de Subasta el día 9 de noviembre. Todo inútil..., al no presentarse ninguna proposición el Sr. Presidente declaró nuevamente desierta la subasta por falta de postor.

Es de imaginar que los miembros del Ayuntamiento estarían ya aburridos de esta situación por lo que decidieron por fin, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1.891, **"se proceda a su construcción por administración... y al efecto se nombra director de dichas obras al Arquitecto D. Joaquín Mª Arnau, previa autorización del Sr. Gobernador Civil de la provincia"**. Esta última no se demoró en exceso, ya que tuvo lugar mediante oficio de éste de fecha 12 de enero de 1.892.

De esta forma concluyó aquel rosario de subastas, todas ellas desiertas, que retrasaron por más de un año la construcción de la ansiada cubierta del Mercado municipal. Los Concejales que componían por aquel entonces el Ayuntamiento decidieron cortar por lo sano, hartos ya de tanta demora, y prefirieron ejecutar directamente las obras. Lo bien cierto es que no se durmieron tras haber adoptado aquella decisión, y así observamos como solo unos días más tarde, concretamente el 17 de enero de 1.892, se recibieron sendas propuestas, presentadas por varios carpinteros de Burjassot, cuantificando el importe por el que se comprometían a acometer las obras de carpintería para la cubierta del Mercado.

La primera de ellas fué presentada por el Taller de Carpintería y Maquinaria de Francisco Pastor, ubicado en la calle Mayor, 56 de nuestra ciudad. Su importe era el más bajo de los presentados por lo que finalmente fué ésta la propuesta aceptada, y rezaba así:

> **"Francisco Pastor Mir, de esta ciudad se compromete y obliga a la construcción de la cubierta del Mercado en cuanto a la obra de maderas, sin andamiage por la cantidad de cuatro mil cuatrocientas pesetas treinta y ocho centimos, con el herrage".**

La segunda de ellas fué presentada por los Maestros Carpinteros **Jacinto Sebastiá y Vicente Muñoz**, y decía así:

> **"Los Maestros Carpinteros que suscriben se comprometen a construir la Plaza del Mercado de este Pueblo en lo concerniente a Carpinteria y Herrage en la cantidad de cinco mil nueve cientas nobenta y nuebe Pesetas, con arreglo al Plano echo por el Arquitecto D. Joaquín Arnau y conformidad de dicho Señor, al inspeccionar los diseños presentados al efecto".**

La siguiente constancia que tenemos es un informe del Arquitecto, **"en calidad de inspector de las obras de carpintería del Mercado cubierto recientemente ejecutadas en la Plaza de Burjasot"** por el que **"no hallando defectos importantes... entiende procede su recepción provisional advirtiendo empero al constructor que serán de su cuenta los gastos de reparaciones de aquellos desperfectos que por mala ejecución se produjeren durante el plazo de un año a contar desde esta fecha"**. Esa fecha era el once de junio de 1.892.

Esta es, pues, la fecha que podemos entender como definitiva a la hora de fijar la cronología de la finalización de las obras del Mercado municipal de nuestra ciudad, y como dato curioso podemos decir que el importe total gastado en su construcción, según la **"Relación de los gastos ocurridos en la construcción del Mercado cubierto cuyas obras se han verificado por Administración, segun orden de la Superioridad"** fué inferior en 124 pesetas y noventa y cuatro céntimos al presupuesto facultativo definitivo, que estaba fijado en 10.324 pesetas con noventa y seis céntimos, y se elevó por tanto a un total de **DIEZ MIL DOSCIENTAS PESETAS CON DOS CENTIMOS**.

Como dato curioso, y a la vez orientativo, hemos extraido de los datos contables de la obra los precios de los jornales y del transporte de materiales que se pagaron a los que participaron en su construcción, y que en aquella época los siguientes:

Jornales	**Pesetas**
Oficial carpintero	3'90
idem ayudante	1'50
idem albañil	3'25
Peón de albañil	1'87
Oficial cantero	3'00
Transportes	
Carro de una caballería	5'00
idem de dos caballerías	7'50

Posteriormente se realizaron algunas otras obras de mejora del Mercado municipal, siendo las más significativas las comprendidas en el proyecto **"para la construcción de 38 casetas, verja de cierre y parte de la cubierta para el mercado del pueblo de Burjasot"**, y que fueron ejecutadas en el año 1.929.

Estas obras, según reza la memoria del proyecto, fechada en julio de 1.929, tenían por objeto **"la construcción de treinta y ocho casetas en el Mercado de Burjasot para la venta de todos los articulos de consumo cotidiano así como también cubrir la parte que hoy dia esta descubierta y cierre de verja del mismo"**, siendo el Arquitecto director de las mismas **D. Francisco Almenar**.

Es curioso constatar la coincidencia de nombres entre el Arquitecto y el entonces Alcalde de Burjassot, llamado asimismo **Francisco Almenar Almenar**, si bien comparando sus rúbricas se comprueba que se trataba de dos personas distintas.

Otro dato curioso es que, mediante oficio de 6 de septiembre de 1.929, se solicitó de la Excma. Diputación Provincial la concesión de una subvención para financiar dichas obras, si bien no consta en el expediente si dicha subvención fué finalmente concedida o no.

También resulta interesante establecer una comparación entre la tabla de jornales que se abonaron en 1.890 y los que se abonaron en 1.929 con motivo de estas obras de mejora y ampliación de la cubierta, y que fueron los siguientes:

Jornales	**Pesetas**
Oficial carpintero de 1ª	10'00
id id 2ª	9'00
Ayudante	7'50
Oficial albañil	9'50
Peón de albañil	7'75
Peón exacavador	7'75
Oficial pintor	9'50
Ayudante	7'00
Transportes	
Carro de una caballería	25'00
idem de dos caballerías	35'00

El presupuesto de ejecución material de la obra ascendió en total a la friolera de **CUARENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS VEINTITRES PESETAS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS**.

Digamos por último que en el año 1.947, más concretamente en el mes de octubre, se realizaron las obras de acristalación del Mercado, consistentes en la colocación de 40 cristales de vidrio impreso "Catedral", cortado y colocado en la cúpula, de 1 m² cada uno de ellos, así como dos cristales impresos con el escudo de Burjassot, en colores, de 1 m² cada uno de ellos, colocados en el frontis. Estas obras

fueron ejecutadas por el contratista **D. Joaquín Prats y Prats**, y ascendieron a la cantidad de **CUATRO MIL NOVECIENTAS SETENTA Y OCHO PESETAS**, siendo Arquitecto Municipal, director de las obras, D. José Albert.

Y con estos últimos datos concluimos este breve viaje monográfico por la historia de nuestra ciudad, que confío haya resultado cuando menos simpática y entrañable, y que ha pretendido ser una ventana abierta al pasado desde la que contemplar nuestras raíces, al igual que nuestros descendientes nos observarán, con una sonrisa en los labios, cuando analicen nuestras acciones, quizás... dentro de otros cien años.

ANGEL LOPEZ GARCIA
Archivero-Bibliotecario,
Director de la Casa Municipal
de Cultura